



ANEXO N° 3.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la página de la entidad www.epmbelen.com y la cartelera de la misma.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:

“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA A LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BELÉN DE UMBRÍA S.A.S. E.S.P., EN MATERIAS DE CONTRATACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, LABORAL, ADMINISTRATIVA, Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD”

VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/C (\$36'683.333.00)
PLAZO:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA
GERENTE

Empresas Públicas Municipales De Belén De Umbría S.A.S. E.S.P.